

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:245/2018

DISPONE LA HABILITACIÓN DIRECTA DEL ESTABLECIMIENTO QUE SEÑALA AL MERCADO O PAÍS QUE INDICA.

Puerto Montt, 14/ 02/ 2018				
VISTOS:				
Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 1.722 de 2017, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción, Mantención y Habilitación de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios para Consumo Humano y Deroga Resolución N° 7.078 de 2011, Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón; ; Resolución 389 del 18-12-2014 que designa Director Regional a Andrés Duval Gunckel.				
	CONSIDERANDO:			
 Lo establecido por el Servicio Agrícola y Ganadero para la habilitación de los establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación, 				
2. La solicitud de habilitación al mercado/país PANAMÁ presentada por el establecimiento FRIMA S. A. , N° LEEPP 10-24 en la Oficina SAG OSORNO e ingresada con el N° 28 con fecha 25 de Julio de 2016 , y				
 Que producto de la evaluación realizada por la autoridad competente, han aprobado la habilitación al establecimientoFRIMA S. A según lo informado por circular 110/2018 de la DPP. 				
RESUELVO:				
 Habilítase al siguiente establecimiento exportador de productos pecuarios para consumo humano para que exporte el/los producto(s) derivados de la(s) actividad(es) y especie(s) que se indican, al mercado o país señalado: 				
Razón Social:	FRIMA S.A.			
RUT:	59.029.140-4			
Dirección:	Camino Antiguo a Puyehue, Km. 1, Osorno, Región de los Lagos.			
N° de Registro LEEPP:	10-24			
1				

RUT:	59.029.140-4
Dirección:	Camino Antiguo a Puyehue, Km. 1, Osorno, Región de los Lagos.
N° de Registro LEEPP:	10-24
Mercado o País:	PANAMÁ
·	

Actividad	Especie	nentos/documento.ph Línea 	Producto (s) / (si aplica)
		Carne Picada, carne porcionada y carne tenderizada refrigerada.	
		Carne Picada, carne porcionada y carne tenderizada congelada.	
PROCESADORA DE	BOVINA	Carne molida refrigerada.	
CARNE Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES DE GANADO BOVINO		Carne molida congelada.	
MAYOR Y GANADO MENOR		Carne marinada refrigerada.	
		Carne marinada congelada.	
		Carne con aditivos refrigerada.	
		Carne con aditivos congelada.	
ELABORADORA DE CECINAS Y/O HAMBURGUESAS	BOVINO	Hamburguesas	
ALMACĘN	BOVINO	Alimentos Congelados	
FRIGORÍFICO		Alimentos refrigerados	

- 2. La presente habilitación se mantendrá vigente mientras el establecimiento indicado en el punto precedente demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a la habilitación.
- 3. Establézcase como periodo de validez de la presente resolucion desde su fecha de emisión hasta el <u>26</u> de <u>septiembre</u> del año <u>2020</u>.
- 4. Derógase la Resolución N° __019____, emitida año 2014

ANOTESE Y COMUNIQUESE

LUIS ALFREDO PAREDES NOACK DIRECTOR REGIONAL (S) REGIÓN DE LOS LAGOS - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

HOG/KSO

Distribución:

- David Hector Guerra Maldonado Jefe (S) División Protección Pecuaria Or.OC
- · Hortensia Elizabeth Ojeda Godoy Encargado (S) Protección Pecuaria Región de Los Lagos Or.X
- Ernesto Antonio Lema Lopez Jefe Oficina Sectorial Osorno Servicio Agricola y Ganadero Or.X
- CLAUDIA GONZALEZ MORALES Supervisora Regional de Inspección y Certificación Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Kathia Pamela Soriano Oyarzún Supervisora Regional Protección Pecuaria Región de Los Lagos -Or.X
- Gelsia Barria Miranda Administrativa Protección Pecuaria Región de Los Lagos Or.X
- Gonzalo Arias Salas Vicepresidente Ejecutivo Frima S.A. y Mafrisur S.A FRIMA MFRISUR

Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Tucapel Nº 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/EC106F15AF0760F1F9718916CB73C964A52D36AD